

Gobierno de Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561
Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar



DECRETO N° 0180

AVELLANEDA, 04 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud de compra presentada por la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

CONSIDERANDO:

Que la misma requiere la Mano de Obra para Reforma del Centro Comercial a Cielo Abierto.

Que conforme los valores razonables en el mercado, cabe recurrir al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Privada (Ordenanza N° 1999/20 y Decreto N° 253/20);

Que la Ordenanza de Presupuesto N° 2126/23 aprobatoria del Presupuesto para el corriente ejercicio contempla la Partida Presupuestaria correspondiente con saldo suficiente para encarar la compra aludida, lo que conforma una autorización del Departamento Ejecutivo Municipal para proceder a ejecutar dicho monto (Ordenanza de Contabilidad N° 120/77);

Que a tal efecto se han confeccionado los correspondientes pliegos de bases y condiciones generales y particulares, el que, se entiende, respeta adecuadamente las necesidades e intereses municipales;

Que en consecuencia, cabe dictar el pertinente acto administrativo, lo que es atribución de esta autoridad municipal (arts. 10, 11 y 41 inc. 17) Ley 2756 – t.o. Decreto 67/85, Ordenanza N° 120/77 y Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18);

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA

DECRETA

ARTÍCULO 1º – Llámase a Licitación Privada N° 007/2024, hasta el día 11 de junio de 2024, a las 12:00 horas, o el inmediato posterior hábil si aquel resultare feriado o no laborable, para la Mano de Obra para Reforma del Centro Comercial a Cielo Abierto, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales y particulares confeccionados al efecto y que forman parte integrante del presente decreto. -----

ARTÍCULO 2º – Los gastos que irroque la presente se imputará a la Partida Presupuestaria 4.02.05.067.69 REMODELACIÓN MICROCENTRO, del Presupuesto General aprobado por Ordenanza N° 2126/23, para el ejercicio 2024.-----

ARTÍCULO 3º – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

CPN CRISTIAN S. QUIROZ
Secretario de Hacienda y Finanzas



C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT
INTENDENTE

LICITACIÓN PRIVADA N° 007/2024

DECRETO N° 0180

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO: Mano de Obra para Reforma del Centro Comercial a Cielo Abierto

A. EQUIPAMIENTO URBANO

A.1 MOBILIARIO URBANO

- A.1.1 Colocación bicicleteros:

Comprende la construcción de una base de hormigón de 30cm de ancho y 20cm de espesor en el ancho del espacio verde donde indique la inspección y la fijación de bicicleteros individuales de planchuelas con brocas a la plataforma.

- A.1.2 Colocación de cestos de basura

Se deberá colocar cestos de basura diferenciados con una base de hormigón de al menos 30cm de diámetro y altura necesaria amurando la columna central.

- A.1.3 Colocación de bancos

Se colocarán los bancos indicados en los planos. La empresa se encargará del transporte desde el lugar de entrega (plaza central).

A.2 LUMINARIA

- A.2.1 Instalación Farolas

Deberán realizar las bases de hormigón de anclaje de las farolas, conteniendo los caños camisas de cables y puesta a tierra.

- A.2.2 Tendido de caño

Estará a cargo de la empresa el zanjeo de 1 m de profundidad y a la distancia de la línea municipal indicada en los planos. Se deberá colocar el caño camisa (manguera 1 ½" K4), sobre manto de arena, tapar y compactar con el mismo suelo y con los elementos de seguridad según detalle constructivo.

B. PISOS

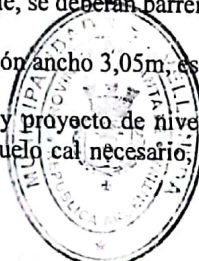
B.1 VEREDAS

- B.1.1 Demolición de veredas

La empresa deberá demoler las veredas existentes y depositar en la calle o espacios verdes según indique la inspección, para que la municipalidad pueda cargar con una retropala los escombros. No deberán quedar escombros sobre la calzada de un día hacia otro. Deberán quedar señalizados todos los acopios. Si se bajan escombros a la calle, se deberán barrer para que no queden restos.

- B.1.2 Construcción base de hormigón ancho 3,05m, espesor 10cm

Comprende el relevamiento de umbrales y proyecto de niveles que deberá aprobar la inspección. Luego deberá preparar el terreno con el suelo cal necesario, hasta conseguir una base compactada





apta para realizar una vereda de hormigón H17 con un ancho de 3.05m y de 10cm de espesor. Deberá tener juntas de dilatación cada 30m como máximo.

- B.1.3 Construcción base de hormigón con malla en entradas vehiculares.

La contratista deberá preparar el terreno con el suelo cal necesario, hasta conseguir una base compactada apta para realizar una vereda de hormigón H17 de 10cm de espesor con malla electrosoldada de 15x15cm que quedará ubicada a los 5cm del espesor.

- B.1.4 Colocación de mosaico con tomado de junta

Se deberán colocar los mosaicos graníticos con pegamento para cerámicos. Estará a cargo de la empresa contratista los cortes necesarios y deberá evitar al máximo los desperdicios. El trabajo se contará terminado cuando se haga el pastinado y el aserrado cada 2.80m.

- B.1.5 Colocación de mosaico podo táctil de alerta

Se deberán colocar los mosaicos con pegamento para cerámicos. Estará a cargo de la empresa contratista los cortes necesarios y deberá evitar al máximo los desperdicios. El trabajo se contará terminado cuando se haga el pastinado.

- B.1.6 Colocación de mosaico podo táctil de guía

Se deberán colocar los mosaicos con pegamento para cerámicos. Estará a cargo de la empresa contratista los cortes necesarios y deberá evitar al máximo los desperdicios. El trabajo se contará terminado cuando se haga el pastinado.

- B.1.7 Colocación de baldosas de cemento tipo laja de 30x30cm

Se deberán colocar las losetas con pegamento para cerámicos. Estará a cargo de la empresa contratista los cortes necesarios y deberá evitar al máximo los desperdicios. El trabajo se contará terminado cuando se haga el pastinado.

- B.1.8 Construcción cordón de cemento perimetral en vereda con mosaico

Corresponde a la ejecución de un cordón de mortero cementicio alisado como terminación del revestimiento de mosaico, deberá tener entre 3 y 4cm de espesor y apoyarse sobre el contrapiso de hormigón. Tendrá un ancho constante de 5cm y una terminación alisada

- B.1.9 Colocación de adoquines

Comprende el trabajo de una base de suelo cal de 15cm de espesor compactado, la extensión de un manto de arena de 6cm y la colocación de adoquines de hormigón de 10x20x6cm con un barrido de arena cemento para la compactación de los mismos. En las rampas de las esquinas la base será de hormigón H13 en cambio del suelo cal.

- B.1.10 Construcción cordón laterales adoquines de 10x20cm de hormigón

Se deberá realizar cordones de contención de H°A° con 4 hierros de 8mm de diámetro y estribos cada 20cm de hierro de 6mm de diámetro.

- B.1.11 Construcción de losa contra cordón. Ancho 40cm y esp. 10. Terminación alisada

Se deberá realizar un contrapiso de 40cm de ancho y 10cm de espesor, paralelo al cordón, con hormigón elaborado H17, sobre un suelo compactado. Tendrá terminación alisada y se deberán aserrar en tramos largos.



Arq. GISELA ACOSTA
Secretaría de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas

Se adjunta plano y planilla de cotización con cantidades de Mobiliario, Luminarias y Pisos.

OBRA: "REFORMA CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO".

EQUIPOS: La empresa constructora deberá tener las herramientas necesaria para poder realizar esta obra.

INSPECCIÓN DE LA OBRA: Estará a cargo del personal de la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas y será la encargada de impartir las directivas y controlar la ejecución de la obra en un todo de acuerdo al proyecto y a este pliego.

FORMA DE PAGO: Mediante certificaciones quincenales según avance de obra previa verificación de la inspección. Los precios deben indefectiblemente incluir impuestos, fletes y todo otro gasto necesario, que genere la entrega de lo solicitado en el lugar indicado.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y flete incluido.

UBICACIÓN DE OBRA: En Calle 9 entre Calle 10 y Calle 8.

INCIO DE OBRA: Inmediato a la notificación de adjudicación.

PLAZO DE OBRA: 2 meses.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

INFORMACION: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Oficina de Compras en días hábiles, en horario de atención al público, de 7:00 a 14:00 horas, al teléfono (03482) 449900 Internos 120 / 148.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención de "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – LICITACIÓN PRIVADA N° 007/2024 – DECRETO N° 0180, en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 11 de junio de 2024, a las 11:00 horas.

APERTURA DE LOS SOBRES: Se realizará el día 11 de junio de 2024, a las 12:00 horas en esta Municipalidad.




Arq. GISELA COSTA
Secretaría de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas

PLANILLA DE COTIZACIÓN

REVALORIZACIÓN MICROCENTRO AVELLANEDA - Calle 9 entre Calle 8 y Calle 10

Ubicación: Avellaneda - Santa Fe

Fecha: Junio 2024



Gobierno de
Avellaneda

	Descripción	U.	Cant.	\$ Unitario	\$ Subitem	\$ ítem	\$ Rubro
A	EQUIPAMIENTO URBANO						
A.1	MOBILIARIO						
A.1.1	Colocación Bicleteros	UN.	42,00				
A.1.2	Colocación Cestos de basura	UN.	2,00				
A.2	LUMINARIA						
A.2.1	Instalación Farola cilíndrica h:2,60m	UN.	12,00				
A.2.2	Tendido de caño camisa	UN.	200,00				
B	PISOS						
B.1	VEREDAS						
B.1.1	Demolición de veredas	m2	855,00				
B.1.2	Construcción base de hormigón ancho 3,05m espesor 10cm	m2	650,00				
B.1.3	Construcción base de hormigón con malla en entradas vehiculares.	m2	101,00				
B.1.4	Colocación de mosaico con tomado de junta	m2	582,00				
B.1.5	Colocación de mosaico podotactil de alerta	m2	36,00				
B.1.6	Colocación de mosaico podotactil de guía	m2	76,00				
B.1.7	Colocación de baldosas de cemento tipo laja de 30x30cm	m2	49,00				
B.1.8	Construcción cordón de cemento perimetral en vereda con mosaico	ml	267,00				
B.1.9	Colocación de adoquines	m2	300,00				
B.1.10	Construcción cordón laterales adoquines de 10x20cm de hormigón	m3	4,70				
B.1.11	Construcción de losa contra cordón. Ancho 40cm y esp. 10. Terminación alisada	m2	68,00				
TOTAL PRESUPUESTO							

